

Estrategias de intervención desde el Trabajo Social a personas con TBC en el H. I. G. A: "Petrona V. de Cordero" en contexto de pandemia

Por Ingrid Karina Rodríguez Balbis

Licenciada en Trabajo Social (UNLP). Jefa interina del Servicio Social en el HIGA "Petrona Villegas de Cordero", San Fernando, provincia de Buenos Aires, Argentina.

El presente trabajo se plantea a partir de la asistencia al curso de posgrado "Aspectos Científicos y Operativos Tendientes al Control de Tuberculosis" dictado en el año 2019 (Hospital del Tórax Dr. Antonio A. Cetrángolo, provincia de Buenos Aires). Desde allí fue posible reflexionar sobre cómo la intervención profesional incide en los procesos de Salud-Enfermedad-Atención.

Este trabajo se adecuó a este contexto actual de pandemia. Se estructuró de la siguiente manera: primero se presentarán los objetivos que lo guían y luego se mencionará la enfermedad TBC. En el primer apartado se precisará cómo se debe entender a la salud y una conceptualización de los conceptos de adherencia y accesibilidad, luego se analizarán las estrategias de intervención desde el Trabajo Social para contribuir a generar posibilidad de adherencia en este contexto actual y por último se desplegarán las conclusiones abiertas.

Objetivos

- Analizar el proceso de intervención del Trabajador Social con los pacientes de TBC que se atienden en el Programa de Control de la Tuberculosis en este contexto de pandemia.
- Enfocar el trabajo interdisciplinario en el Hospital Interzonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero" y con otras instituciones en este contexto de pandemia.

Desarrollo

¿Qué es la Tuberculosis?

Es una enfermedad infectocontagiosa causada por una microbacteria denominada "Mycobacterium tuberculosis" y conocida como "bacilo de Koch" en honor a su descubridor Roberto Koch en el año 1882. Se trata de una enfermedad curable, de notificación obligatoria, prevenible y de tratamiento gratuito, que afecta a los pulmones pero también puede dañar otros órganos como ganglios, cerebro y columna vertebral.

Es importante el diagnóstico temprano y realizar un tratamiento completo sin interrupciones.

El Programa de Control de la Tuberculosis está enmarcado en la Ley Provincial N° 10.436 (provincia de Buenos Aires) **-1-**.

Los beneficiarios de este Programa provincial están obligados a los exámenes, tratamientos y demás condiciones establecidas por el mismo y su olvido podrá dar lugar a la pérdida del beneficio. Los controles se realizan mensualmente en los diferentes CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud) con los que se articula. Son luego elevados al Programa Provincial, siendo el Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio Cetrángolo" la institución responsable en la Región Sanitaria V.

El subsidio debe ser solicitado en el hospital o centro de salud correspondiente donde se recibe el tratamiento, siendo la Trabajadora Social y el Médico Neumólogo tratante quienes hacen constar que el paciente se encuentra en condiciones de recibirlo.

La Tuberculosis prospera en condiciones de pobreza y hace más vulnerables a las personas. La falta y dificultad en la adherencia al tratamiento reduce la eficacia del medicamento, la recaída y agravamiento de la enfermedad.

Se entiende que el proceso Salud-Enfermedad-Atención no es sólo una cuestión biológica sino que tiene relación con los determinantes sociales y debe analizarse desde lo histórico-social-político-cultural-económico.

A la Salud se la debe entender como una construcción social. Se propone que el proceso Salud-Enfermedad puede ser analizado como un hecho social. La interdisciplina requiere de un trabajo constante: intercambiar conocimientos, metodologías y la búsqueda de soluciones viables para las problemáticas que afectan a la salud de los pacientes.

Elichiry Nora (2009) afirma que el vocablo "inter" da cuenta de un nexo del que se espera cierta totalidad partiendo del objeto real y no de las disciplinas dadas. Se aclara que el objetivo de dicho proceso es el bienestar del paciente.

Los diferentes conceptos:

- **Adherencia:** suele ser definida como el grado de coincidencia entre el comportamiento del paciente y las recomendaciones dadas por el equipo de salud. Esta definición, que hace hincapié en la posibilidad de cada paciente de obedecer las indicaciones del profesional, se encuentra relacionada con otro concepto, el de "cumplimiento terapéutico" (Betancurt y Pedraza, 2009: 62).
- **Accesibilidad:** a los sistemas de salud se los podría definir como la posibilidad de que un usuario obtenga los servicios que necesita, en el momento y lugar que lo requiera, en suficiente cantidad y a un costo razonable (PROAPS – SIPPAPS 2006).
Se presentan distintas problemáticas sociales como la situación socioeconómica, es la que mayormente atraviesa a las familias que históricamente no han tenido acceso al trabajo formal o informal, asimismo la falta de acceso a la educación, a una vivienda digna, agua potable, red cloacal la falta de recursos para solventar sus gastos diariamente esto genera una creciente vulnerabilidad, impactando en la conformación y sostenimiento de vínculos al interior de las mismas.

El Trabajo Social

Aporta a los equipos de salud un valor, en el sentido de facilitar el trabajo en equipo con estrategias que persiguen el objetivo de compartir información y diseñar estrategias conjuntas.

El T.S. realiza una mediación entre el equipo médico y el paciente. A partir de las entrevistas se evalúan los múltiples factores y aspectos referidos a su vida cotidiana (diaria), tales como la falta de trabajo, vivienda, cobertura médica (Obras Sociales) o ingresos para solventar sus gastos; las malas condiciones laborales, la dificultad en la adherencia al tratamiento, la relación con sus condiciones de vida, la carencia de red social de contención, padres separados o familias ensambladas, etc.

En este contexto de pandemia los pacientes se encuentran ante la incertidumbre de concurrir al hospital, por lo que se los contacta telefónicamente para que no abandonen el tratamiento.

Para nuestra tarea se utilizan diferentes estrategias de intervención:

- Aportar acciones socio-educativas para el trabajo en equipo, con propuestas tendientes a lograr el objetivo en común.
- Promover la capacitación y el trabajo interdisciplinario considerando la complejidad de cada paciente.
- Conformar redes intersectoriales (local, regional y nacional) para lograr un trabajo articulado con una atención integral.
- Mejorar la investigación e innovación y entender a la salud como construcción social.

Conclusiones abiertas

Considero necesario que se puedan conformar redes intersectoriales entre lo local, lo regional y lo nacional; así como también entre las áreas pública, privada y no gubernamental, para lograr un trabajo articulado con una atención integral.

El cotidiano de la intervención profesional nos interpela y sumerge en profundos interrogantes e inquietudes, posibilitando el esclarecimiento de finalidades y propósitos, aquellos explícitos en el andar institucional y aquellos que quedarán en la opacidad en el marco del desarrollo de estrategias de intervención.

Como trabajadores en el campo de la salud, actualmente nos hallamos frente a innumerables desafíos cotidianos, entre ellos el de sostener la tensión de fortalecer los derechos humanos inherentes a las personas. En este contexto de pandemia, desde el área de neumonología no se dejó de atender y se trabajó en articulación con el Servicio Social con los pacientes del hospital o con aquellos que venían por derivación de otros servicios, así como se continuó con el seguimiento de algunos pacientes que se encontraban en tratamiento.

Se establecieron acuerdos para que se flexibilizaran los días de consulta y de retiro de medicación con la presencia y el acompañamiento de la trabajadora social, lo cual resulta fundamental para garantizar el acceso a estos recursos. La identificación a tiempo de los casos infecciosos es el principio de solución del problema de los enfermos y, fundamentalmente, de un problema de salud pública.

Notas

-1- El mismo fue creado en el año 1986 con el objetivo de "disminuir la morbi-mortalidad de las personas con tuberculosis y asegurar su acceso a la medicación". La misma ley establece el acceso a un subsidio, el cual "se trata de un régimen de amparo destinado a asegurar la protección socioeconómica del paciente afectado de tuberculosis, la continuidad de su tratamiento y de cualquier otro tipo de riesgo proveniente de dicha enfermedad". Acceden quienes no posean cobertura social, tengan un mínimo de dos años de residencia permanente en la Provincia de Buenos Aires y tengan el resultado positivo en determinados estudios (basiloscofia o biopsia).

Bibliografía

- Elichiry Nora (2009). "Importancia de la Articulación Interdisciplinaria para el Desarrollo de Metodologías Transdisciplinarias". Publicado en: Elichiry, Nora Escuela y Aprendizajes. Trabajos de Psicología Educativa. Buenos Aires, Manantial, (capítulo 9).
- Programa de Atención Primaria de la Salud- Sistema de Incentivos para Profesionales de la Atención Primaria de Salud (PROAPS-SIPPAPS), Córdoba, Argentina, 2006.
- Ley Provincial N° 10.436. El Programa de Control de la Tuberculosis de la Provincia de Buenos Aires. Año 1986.
- Programa Nacional de Control de la Tuberculosis. Normas Técnicas 2013 - Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Disponible en: www.msal.gov.ar